

do a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

10297 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se admite la renuncia del Secretario de la Administración de Justicia don José Sánchez Ordóñez a su derecho de preferencia para obtener destino en la jurisdicción civil.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José Sánchez Ordóñez, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo, b), de la Orden de 1 de diciembre de 1973,

Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia de dicho funcionario al derecho de preferencia para obtener destino en la jurisdicción civil que a su tiempo había ejercitado, de acuerdo con los artículos 3.º y 4.º del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto; disponiendo su baja en la relación del apartado segundo de la Resolución de este Centro directivo de 24 de diciembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10298 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se admite la renuncia del Secretario de la Administración de Justicia don Manuel Torres Díaz para destino en la jurisdicción civil en Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Torres Díaz, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla y de conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo, b), de la Orden de 1 de diciembre de 1973,

Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia de dicho funcionario al derecho de preferencia para obtener destino en la jurisdicción civil que a su tiempo había ejercitado, de acuerdo con los artículos 3.º y 4.º del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto; disponiendo su baja en la relación del apartado segundo de la Resolución de este Centro directivo de 24 de diciembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

10299 *REAL DECRETO 755/1978, de 2 de marzo, por el que se promueve al empleo de Inspector Farmacéutico del Aire, honorario, al Coronel del Cuerpo de Farmacia del Aire, en situación de retirado, don Luis García Lemus.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército del Aire, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Mi-

nistros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de Inspector Farmacéutico del Aire, honorario, al Coronel del Cuerpo de Farmacia del Aire, en situación de retirado, don Luis García Lemus, con antigüedad del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

10300 *REAL DECRETO 756/1978, de 17 de marzo, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gervasio Martín Cotano.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de destino de Arma o Cuerpo, don Gervasio Martín Cotano, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

10301 *REAL DECRETO 757/1978, de 17 de marzo, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Cias Sánchez.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, grupo mando de Armas, don Alfonso Cias Sánchez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

10302 *REAL DECRETO 758/1978, de 17 de marzo, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Rodríguez del Pino.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo mando de Armas, don Carlos Rodríguez del Pino, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

10303 *REAL DECRETO 759/1978, de 27 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Santiago Ibarreta Ortega pase al Grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Santiago Ibarreta Ortega pase al grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día quince de abril de mil novecientos setenta y ocho, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO